

**ADENDA 1**  
**INVITACIÓN N° 534**

**OBJETO:** La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX, está interesada para contratar un (1) software que permita administrar y gestionar las metodologías de los sistemas de administración de riesgos no financieros (Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Seguridad de la Información) automatizando la evaluación de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**FIDUCOLDEX**, se permite Adendar la presente Invitación en lo siguiente:

**PRIMERO.** - Se modifica el numeral 2.10 de los Términos de Invitación en el sentido de ajustar el cronograma, por lo que este punto queda de la siguiente forma:

**2.10. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**

DESCRIPCION	FECHA	LUGAR
Publicación Términos de Invitación	17 de agosto de 2018	DESCRIPCION Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Desde el 21 de agosto hasta el 23 de Agosto de 2018	Correo electrónico: <a href="mailto:jennifer.martinez@fiducoldex.com.co">jennifer.martinez@fiducoldex.com.co</a> <a href="mailto:laura.suarez@fiducoldex.com.co">laura.suarez@fiducoldex.com.co</a>
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	27 de agosto de 2018	Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>
Cierre de la Invitación y entrega de propuestas	31 de agosto de 2018 a las 11 a.m.	Calle 28 No. 13 A - 24 Piso 6, Bogotá D.C.
Fecha máxima de recepción de propuestas remitidas mediante correo postal y Courier	03 de septiembre de 2018	Calle 28 No. 13 A - 24 Piso 6, Bogotá D.C.
Publicación de la adjudicación	12 de septiembre de 2018	Página web <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a>

**SEGUNDO.** - Se modifica el numeral 3.2.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA, de los Términos de Invitación, por lo que este numeral queda del siguiente tenor:

**“ 3.2.1. experiencia especifica.**

Presentar mínimo dos (2) certificaciones sobre contratos ejecutados o en ejecución, que se hayan suscrito desde el 1 de enero de 2011 hasta la fecha, cuya cuantía por cada contrato haya sido, igual o superior a DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE (\$250.000.000) o su equivalente en dólares americanos, e caso que el contrato se haya pactado en una moneda diferente al peso colombiano, en este caso para efectos calcular el valor real del contrato, salvo que en la certificación e determine, se tomara la TRM del día de celebración deberá ser expedida por la persona o entidad contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre de la persona o entidad contratante.
2. Objeto del contrato.
3. Vigencia del contrato – fecha de inicio y de finalización (dd-mm-aa).
4. Valor del contrato
5. Vigencia ejecutado a la fecha (en caso de presentar contrato en ejecución)
6. Datos del contrato: nombre, cargo y teléfono de la persona del contrato.

La certificación puede ser reemplazada por la copia del contrato, siempre y cuando también se anexe la respectiva acta de recibo y/o acta de liquidación, debidamente, suscrita por la supervisión, interventor y/o la entidad contratante, que en conjunto cumplan con los contenidos y requisitos establecidos en este literal; de lo contrario no será tomada en cuenta.

Esta se adenda debido a que se identificó que el servicio de arrendamiento de software para la gestión de riesgos no financieros es reciente en el mercado y los proveedores cuentan con experiencia en otro tipo de servicio que podría homologarse en el servicio que está solicitando la fiduciaria.

La presente se publica a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2018, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.